



ALCALDIA MUNICIPAL
HATO COROZAL
NIT. 800012638-2

Secretaría General y de Gobierno

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL

CERTIFICA:

Que la señora Jeimy Isabel Martínez Cortés Identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 52.969.407 de Bogotá ha cumplido con las obligaciones necesarias para el Segundo (02) pago mensual del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 110.10.01.0163 DEL 2022-08-12, cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL- CASANARE." como contratante.

Que la contratista presentó los documentos necesarios para efectos del pago por parte de la Secretaría de Hacienda de la ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL, los cuales se encuentran incluidos en la respectiva Carpeta Contractual, que reposa en el archivo de Gestión Documental.

TIPO	CDP	VALOR	R.P.	VALOR	RUBRO	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	PLAZO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	0272	\$12.150.000	0526	\$12.150.000	2-44-ISGT/2.3.2.02.02.008. 459902500.2020851250002	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN.	CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DIAS.

NOTA: En caso de prórroga y adicional en valor diligenciar el siguiente cuadro:

DESCRIPCION	VALOR	No. CDP	No. RP	PLAZO
PRORROGA No. XX	N/A	N/A	N/A	N/A
ADICIONAL No. XX	N/A	N/A	N/A	N/A

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL:

Nº PLANILLA	PERIODO	SALUD	PENSION	ARL
4463280054	09-2022	\$126.000	\$161.300	\$5.400

FORMA DE PAGO: El pago del presente contrato se realizará de la siguiente manera: cuatro (4) pagos mensuales e iguales por valor de DOS Millones Setecientos Mil Pesos M/Cte. (2.700.000). contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única (cuando aplique) precia entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día con los pagos al Sistema de Seguridad Social (salud y pensión). Sistema General de Riesgos Laborales y un último pago por valor de un Millón trescientos cincuenta Mil pesos M/Cte (\$1.350.000) una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo de satisfacción por parte del servidor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión). Sistema General de Riesgo Laborales.

VALOR A PAGAR: DOS Millones Setecientos Mil Pesos M/Cte. (\$2.700.000).



ALCALDIA MUNICIPAL
HATO COROZAL
NIT. 800012638-2

Secretaría General y de Gobierno

SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR: Seis Millones setecientos cincuenta Mil Pesos M/Cte. (\$ 6.750.000).

LUGAR DE EJECUCION: HATO COROZAL – CASANARE.

PERIODO: Durante el tiempo comprendido entre el 12 de septiembre al 11 de octubre del 2022.

La presente certificación se expide de conformidad a lo consagrado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, en el municipio de Hato Corozal el día 21 del mes de septiembre de 2022.

JULIETH GISSELA BERNAL RINCON
Supervisor